



**IPB**  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO LUIS BELTRÁN  
PRIETO FIGUEROA DE BARQUISIMETO

Revista  
*educare*  
ISSN 2244-7296

Depósito Legal: ppi201002LA3674

Órgano de divulgación de la  
Subdirección de Investigación y  
Postgrado

Edición **25**  
Aniversario

doi Crossref  
EScience Press  
latindex catálogo 2.0  
latindex  
DOAJ DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS  
LatinREV  
melICA CLASCO redalyc.org

**FORMACIÓN DE MUJERES CON  
VALORES TRADICIONALES: CURSO DE  
VINCULACIÓN SOCIOCOMUNITARIA  
MAESTRAS EDIFICADORAS**

*EDUCATIONAL PROJECT FOR THE  
TRAINING OF TEACHERS IN TRADITIONAL  
VALUES: UNIVERSITY EXTENSION COURSE*

Keyla Diamon  
<https://orcid.org/0000-0003-4357-8729>  
Víctor Castillo  
<https://orcid.org/0000-0003-2002-8927>  
Dexalith Parra  
<https://orcid.org/0000-0001-5123-696X>  
Universidad Nacional Experimental de los Llanos  
Occidentales Ezequiel Zamora- UNELLEZ  
Venezuela

# FORMACIÓN DE MUJERES CON VALORES TRADICIONALES: CURSO DE VINCULACIÓN SOCIOCOMUNITARIA MAESTRAS EDIFICADORAS

*EDUCATIONAL PROJECT  
FOR THE TRAINING OF  
TEACHERS IN  
TRADITIONAL VALUES:  
UNIVERSITY EXTENSION  
COURSE*

## Resumen

El curso “Formación de Maestras Edificadoras” tiene como propósito cultivar el perfil de una mujer instruida y con sabiduría para atenuar los conflictos intrafamiliares y/o matrimoniales de ella misma y de otras mujeres. Es una propuesta para un curso de vinculación sociocomunitaria que surge de una investigación fenomenológica hermenéutica donde se analizan siete casos de mujeres (dos casos en situación de violencia agravada). La propuesta educativa busca aportar herramientas para la educación de mujeres con valores tradicionales, mediante las cuales, éstas son empoderadas y pueden vivir mejor y ayudar a otras mujeres. El contenido incluye los valores morales tradicionales fundamentados en principios bíblicos, leyes venezolanas que amparan a las mujeres y el enfoque de la medicina preventiva. Todo ello, para la búsqueda del cultivo de la buena convivencia familiar y la protección de la salud de la mujer.

**Palabras clave:** educación en valores; convivencia familiar; resolución de conflictos.

## Abstract

The purpose of the course “Training of Building Teachers” is to cultivate the profile of an educated woman with wisdom to mitigate intra-family and/or marital conflicts of herself and other women. It is a proposal for a socio-community bonding course that arises from a hermeneutical phenomenological investigation where seven cases of women are analyzed (two cases in situations of aggravated violence). The educational proposal seeks to provide tools for the education of women with traditional values, through which they are empowered and can live better and help other women. The content includes traditional moral values based on biblical principles, Venezuelan laws that protect women, and the preventive medicine approach. All this, for the search of the cultivation of good family coexistence and the protection of women's health. Keywords: education in values, family coexistence, conflict resolution.

**Keywords:** education in values, family coexistence, conflict resolution.



Por lo antes referido, se realizó un trabajo de investigación teológico y educativo cuyo objetivo general es: Formular un plan de formación para mujeres con perspectiva socioeducativa y teológica que permita la ejecución de acciones con sabiduría, ante los conflictos intrapersonales e intramatrimoniales desde la realidad social particular de los miembros de un concilio de iglesias nacionales evangélicas pentecostales. Tomando en cuenta que todo proceso educativo debe partir del diagnóstico de una necesidad, la autora principal realizó durante el año 2021 una investigación cualitativa de tipo fenomenológica presentada como requisito especial para el grado de licenciatura en teología de un instituto teológico ubicado en el Estado Apure, Venezuela.

La investigación fue desarrollada en una organización pentecostal internacional con sede central en Venezuela, conformada por un conglomerado de iglesias evangélicas pentecostales locales, regionales, nacionales e internacionales. Dicha organización tiene presencia hoy en Venezuela, Colombia, Perú y Argentina, dispone de más de 232 congregaciones en Venezuela y 16 en otros países.

El resultado de la investigación indica que para caracterizar y comprender los problemas familiares es necesario considerar diversos factores; entre ellos: a) el entorno social; b) la historia de vida y c) las condiciones económicas y laborales de la familia. La conclusión es que una convivencia familiar sana y la resolución de conflictos requiere de una intervención consciente de las partes enfrentadas y una respuesta a los conflictos es la educación, razón por la cual, se diseñó una herramienta educativa que propicie el liderazgo de las mujeres.

La propuesta educativa vinculada a este producto de creación intelectual es un curso de formación donde se aborda el rol de la mujer desde diferentes posturas. Se recomienda implementar este curso en institutos bíblicos, iglesias cristianas y otras organizaciones relacionadas con los asuntos de las mujeres. En este caso, se configuró como un curso de vinculación sociocomunitaria que podría ser desarrollado por grupos de investigadores y docentes universitarios vinculados a la educación en valores con perspectiva tradicional.

### Desarrollo

Respecto a los valores, se toma como referencia la encuesta mundial de valores, donde Haerpfer, et al., (2022), determinan la existencia de dos líneas de cohesión para los conglomerados sociales. Primero se hace referencia a los valores más liberales o emergentes, luego se presentan los valores tradicionales y quizás en extinción. Los valores de autoexpresión (emergentes)

priorizan la protección del medio ambiente, procuran una creciente tolerancia hacia los extranjeros, los miembros de la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transgénero y queer (LGBTIQ) y la igualdad de género. Los valores tradicionales hacen énfasis en la religión, los lazos entre padres e hijos, el respeto a la autoridad y a los valores familiares tradicionales con rechazo al divorcio, el aborto, la eutanasia, el suicidio y se vincula con altos niveles de arraigo nacional y una perspectiva nacionalista muy valorada.

Norris e Inglehart (2019), reportan una revolución silenciosa en los valores, que cambia la realidad social regional y mundial. Reconocemos que la educación en valores puede hacerse desde diferentes ámbitos y que ellos son una forma de establecer la cohesión social en el núcleo familiar. Por su parte Oliva y Villa (2014) recalcan que la familia es una unidad al tiempo de un subsistema económico, que fluye socialmente como elemento receptor, a su vez emisor de fuerzas políticas y dinámicas productivas, que se modifican en contraste con los cambios históricos. La mujer es una parte fundamental de la economía y en la realidad familiar. Esta última (la familia) puede ser de valores tradicionales o con otro sistema de valores.

Desde el punto de vista de los valores tradicionales y de la teología cristiana se identifican tres potenciales tipos de personas: 1) el incrédulo, rebelde y quizás ateo; 2) el creyente humilde que obedece y procura sumisión ante la autoridad eclesial; 3) aquel que analiza las situaciones para tomar decisiones con o sin referencia a la Biblia. Reconocemos que una educación adecuada debe facilitar que la persona tome decisiones de forma reflexiva evitando la dominación por ideologías o deformaciones. Al respecto, Barrero y Ojeda (2011) señalan:

En el Medioevo, las cosas, los sucesos y los hechos del mundo estaban en las manos de Dios; en la Modernidad están en manos del hombre; en la Posmodernidad no están en las manos de nadie. Realmente lo que uno puede encontrar en una actitud posmoderna popular es la indiferencia o aceptación relativista de todas las posturas.  
(p. 21)

En el transcurso de la historia social y los diferentes epistemes surge una diversidad de formas de vivir y de moralidad que hoy se manifiesta entre los diferentes conglomerados sociales; existen los conglomerados sociales tradicionales, donde a pesar de las influencias posmodernas, se aferran a la creencia de la familia tradicional. Al rol del hombre proveedor y la mujer sumisa, pero esta posición va siendo desplazada por otra menos radical que se separa de la religiosidad y estrecha



Según lo expresado, es posible afirmar que la religión y la interpretación que los hombres y mayormente las mujeres hacen de ella, ha cambiado en los tiempos posmodernos. Dentro de las congregaciones tradicionales las mujeres mayores están tomando posición en el liderazgo. Las mujeres jóvenes están siendo influidas por el paradigma feminista que se divulga en centros educativos y en los medios de comunicación. Es innegable que las tecnologías de información y las redes sociales, y también los organismos del Estado (instituciones de igualdad de género) están sumando esfuerzos para des-construir y reconstruir una sociedad menos patriarcal. Esta situación genera requerimientos en las féminas que pueden y deben ser más exigentes e independientes; por esta razón se justifica todo proceso educativo que empodere a las mujeres para vivir bien y vivir mejor cada día. Siendo el conflicto una realidad familiar, las mujeres deben estar formadas para actuar en caso de conflictos intrafamiliares.

### **Diagnóstico de la realidad de las mujeres**

El abordaje de la situación y realidad de las mujeres se realizó desde una organización religiosa oriunda de Venezuela y que se ha expandido a otras partes de Suramérica. La expansión ha permitido el crecimiento de una organización que desde sus inicios (año 1981) tenía 7 congregaciones, durante el año 2013 agrupa a 150 iglesias, para el 2014 a 167 iglesias, en el 2015 tenía 200 iglesias y para marzo 2016 logró consolidar 245 iglesias. La organización inició como una sociedad, luego alcanzó el estatus de federación y recientemente se registró como un concilio internacional. Según los resultados de Castillo y Fernández (2021), la organización tenía para el año 2016 en promedio 41 miembros por iglesia y con estos datos, estimaron que, durante los 35 años de vida de la organización, el número de miembros aumenta de 287 hasta alcanzar un estimado de 10045 personas.

Por otra parte, se destaca que la autora principal es pastora misionera internacional nacida en Venezuela, con estadías en Colombia, Perú, y residenciada en Argentina desde el año 2019. Durante el trabajo eclesial, ella ha realizado observaciones en Argentina y en Venezuela. También ha participado como consejera y observadora de realidades familiares y conflictos matrimoniales en varios países. Desde esta condición se logró estudiar y analizar los seis casos de mujeres y sus realidades familiares, el séptimo caso es de conocimiento público. El enfoque aplicado es desde la teología tradicional y también con mirada sociológica, educativa y laboral, vinculada al estudio





conforme consta en su experiencia laboral. Sin embargo, el marido impide que esta mujer realice esfuerzos para cuidar de los miembros de la familia materna de ella (padre, hermanas, madre), ella accede a las exigencias y caprichos de aquel para evitar conflictos familiares. Es una mujer tipo *sufrida* y un hombre tipo *cabeza* (ver tabla 4).

Durante el año 2021, la familia estuvo residiendo en Venezuela y la crisis humanitaria afectó su estabilidad económica. Por esta razón, el marido decidió buscar nuevas oportunidades en Sudamérica. Se residencia como inmigrante venezolano en Perú y posteriormente, exigió a la esposa viajar a Perú para trabajar y generar los recursos en pro de la mudanza de las hijas; la mujer acepta lo planteado y apoya al marido en todos los planes y proyectos que aquel emprende. Esta informante dice:

Como esposa cristiana, en primer lugar, tengo el esposo que Dios me dio, como se lo pedí en lo espiritual y personal, pero omití pedirle a Dios respecto del carácter de él y no ha sido fácil lidiar con su carácter; segundo, me he apegado al principio bíblico de que la esposa es ayuda idónea y el esposo cabeza del hogar, y así poder cumplir mi rol con un comportamiento manso y humilde. Algunas veces, debo ser tolerante con el carácter fuerte de mi esposo y actuar con sabiduría y no colocarme a su nivel temperamental, para que el ambiente no se torne más insoportable, pues a estar en paz nos ha llamado Dios. Además, cumplir con las responsabilidades y obligaciones laborales, no es tarea fácil. Hay que saber distribuir el tiempo (Empleo - hogar) para no ser irresponsable. Hay que ser también ayuda idónea en el área de las finanzas para lograr metas, compartir la misma visión para lograr los objetivos, si en casos extremos ello implica realizar sacrificios... hay que hacerlo por el bienestar de todos y cooperar con los gastos del grupo familiar.

El cuarto caso es el de una mujer venezolana migrante en Colombia con el grado de instrucción secundaria completa y es una trabajadora por cuenta propia en el oficio de artesana. Tiene actualmente (año 2022) 40 años de edad. Es amiga de la autora principal. Nació en una familia cristiana tradicional integrada por tres hijos y un matrimonio. Siendo una adolescente se mostraba poco femenina y con rasgos de fuerza que la asociaban con una ambigüedad de género (ver tabla 4). Los padres de ella dirigían una iglesia en la ciudad de Maracay (Venezuela) siendo un matrimonio líder eclesial de referencia nacional por el destacado liderazgo del jefe de hogar. Hace 20 años atrás murió la madre y entonces, ella optó por un modo de vida liberal con sexualidad





una falta grave y le designan como sanción tres meses de suspensión ministerial y la expulsión del equipo directivo del concilio.

Los interventores en el caso de conflicto que son líderes religiosos (y no son parte del equipo de investigación), hicieron un análisis de la conducta de los involucrados aplicando la fundamentación bíblica que enseñan: a) el hombre debe ser pronto para oír y tardo para hablar y mucho más tardo para airarse; b) en la ira del hombre no obra la justicia divina y cuando se actúa precipitadamente es posible hacer injusticias. Respecto a la conducta de la esposa, los interventores identificaron que ella: a) guardó silencio al principio de una relación violenta; b) ignoró que puede hacer uso de las leyes terrenales para exigir justicia. Asimismo, conforme a la costumbre y cultura de los grupos religiosos pentecostales que valoran algunas enseñanzas bíblicas que indican: a) la esposa debe sujetarse al marido; b) debe respetar y honrar al marido; c) ante cualquier confrontación conyugal ella debe actuar como una mujer muy sabia que edifica su casa; d) la blanda respuesta quita la ira.

Sin embargo, una mujer que desconoce que las enseñanzas bíblicas autorizan y recomiendan hacer uso de la ley legítimamente contra opresores e injustos; implica un nivel de ignorancia que expone a las mujeres religiosas con valores tradicionales, al peligro y maltrato de un hombre violento. Por ende, la educación en los adultos realizada conforme a los valores de las personas genera menos resistencia al cambio y puede representar un proceso de empoderamiento y liberación.

Tabla 1.

*Análisis de los conflictos intrafamiliares en los casos de estudio*

Caso	Generalidad	Situación laboral	Conflictos intrafamiliares	Evaluación diagnóstica	Valoración
1	Mujer profesional casada y profesante de la religión cristiana	Trabajadora independiente como emprendedora.	Presentes con desacuerdos y dominio de la mujer sobre el marido.	Desde la teología tradicional es una mujer manchada. Desde la teoría feminista es una mujer emancipada	-1
2	Mujer sin estudios universitarios que disfruta de la religión a la carta y en relación de pareja con un hombre.	Trabajadora aseadora remunerada y doméstica no remunerada.	Presentes con opresión del marido en la mujer.	Desde la teología tradicional es una pecadora y ambigua. Desde la teoría feminista es una víctima del patriarcado.	-1
3	Mujer con estudios universitarios profesante de la	Trabajadora profesional remunerada y	Presente y atenuados con comunicación y acuerdos entre	Desde la teología tradicional es una mujer sufrida idónea tipo	1

	religión cristiana y casada.	doméstica no remunerada.	esposos. Ella aplica la tolerancia activa y apoya la economía familiar.	Abigail. Desde la teoría feminista sigue expuesta al dominio patriarcal y debería eman-ciparse.	
4	Mujer con sexualidad diversa.	Emprendedora y artesana	Presentes que implican rupturas de relaciones.	Desde la teología tradicional es una mujer desviada. Desde la teoría feminista una mujer libre y progre o de sociedad avanzada.	0
5	Mujer servicial y sumisa que reconoce al hombre como el proveedor	Trabajadora doméstica no remunerada.	Presentes que incluyen violencia contra la mujer y el divorcio.	Desde la teología tradicional es una mujer sufrida. Desde la teoría feminista una víctima “prototipo perfecto para patriarcado”	1

Fuente: Diamon, Castillo y Parra (2022)

La conducta del pastor y marido violento analizada desde los valores tradicionales y bíblicos permite conocer que los hombres violentos tienen una postura reprehensible, que ellos no tienen control de la ira, no saben gobernar bien su casa y son personas opresoras que pueden y deben ser denunciadas. En el caso analizado, la mujer *reconociendo el estado reprehensible del marido* permitió *reconocer los actos de violencia*, pero, en caso de ignorar todo este marco legal y bíblico, la mujer podría victimizarse y evitar la denuncia ante los juzgados y tribunales competentes.

Importa destacar que, una formación educativa representa una fortaleza para evitar la opresión de las mujeres. Desde la postura patriarcal y contra feminista-religioso se admite que, las autoridades eclesiales deben actuar inmediatamente cumpliendo con la justicia. En primer lugar, evitando la violencia contra la mujer mediante el diseño y ejecución de planes de acción y formación para actuar en estos casos. En segundo lugar, estando prontos para remitir un caso de violencia contra la mujer ante los tribunales competentes. Reconociendo que la ley es buena si se usa legítimamente.

Entonces, desde este caso se determina la necesidad de formular un plan de formación para abordar los conflictos matrimoniales, con el fin de prevenir y actuar tempranamente ante los casos de violencia intrafamiliar. Este plan debe incluir las condiciones para formar a mujeres líderes y no líderes de las congregaciones locales, regionales, nacionales e internacionales y debe incluir la

situación de los hombres y las mujeres con implicaciones bíblicas, legales y de salud; también haciendo énfasis en la gerencia eclesial con visión de género.

También, se conoce el caso de una mujer de 20 años de edad que fue violada por seis hombres en la localidad de Palermo (ciudad de Buenos Aires-Argentina). Este hecho ocurrió una tarde (febrero, 2022), cuatro hombres estaban dentro de un auto realizando acceso carnal al cuerpo de una mujer mientras otros dos hombres distraían a los transeúntes con ruido, cantando y tocando una guitarra. Un matrimonio se percató de lo ocurrido frente a su negocio e interviene para poner fin a aquel ataque feroz.

La víctima dijo al matrimonio: “me salvaste la vida, me estaban violando”. Los violadores que son noticia y generan una respuesta según el video *Los Aliades Violadores de Palermo* fueron activistas del movimiento feminista; existen registros y pruebas fotográficas referidas en los noticieros que demuestran la participación de ellos en la marcha por la igualdad entre los hombres y las mujeres y se mostraron públicamente a favor del aborto, en contra de la violencia de género; uno de ellos se auto percibía como no binario y varios ocasionalmente se vestían con atavíos de mujeres. La víctima socializó con sus agresores en un bar que se presenta como *un espacio feminista disidente libre para la violencia machista*. Las defensoras del movimiento feminista y vinculado al bar se pronuncian respecto a este aberrante hecho y refieren:

Lamentamos como institución, no haber tenido las herramientas para identificar a un grupo de varones que actuó con premeditación y desprecio. Ellos nunca hubieran tenido que entrar ahí, cerca nuestro y poniendo en peligro a todexs... soñamos con podernos juntar con desconocidos y no correr riesgos.

Por otra parte, la youtuber “alienada” analiza el caso referido y muestra la postura contra el feminismo no religioso. Ella sostiene que las feministas han decidido cómo deben actuar los hombres, ellas defienden y valoran la identidad del varón deconstruido y procuran “ganar aliades” para el movimiento feminista. La youtuber dice que los hombres deconstruidos son peligrosos, una muestra son los perpetuadores de la atroz violación. Los violadores son hombres “mal de la cabeza” que se camuflan para engañar y perpetuar estas atrocidades. Este lamentable hecho ocurrió según la contra-feminista no religiosa que refiere:

Faltó patriarcado, faltó la masculinidad que habéis despreciado. La valentía de los hombres que defienden a la mujer, para a esos tíos, meterles una paliza, faltó

masculinidad de verdad.... El feminismo entrega herramientas de cómo comportarse para engañar. Sois niñas que se están dejando lavar el cerebro con una ideología nociva... una puta ideología de mierda que ha hecho solo enfrentar a hombres y mujeres. Criminalizar a los hombres en general... El feminismo debilita... ¿será que no funciona tanta educación sexual integral? Los detenidos se han criado con una educación sexual en igualdad, respeto, feminismo que afirma que todos nos tenemos que des construir nuestras identidades.

La mujer violada por seis hombres es un caso interesante. Por un lado, muestra el punto de vista de mujeres feministas que pretenden asumir un estilo de vida de libertinaje, incluye el consumo de alcohol de forma irresponsable, salidas nocturnas con desconocidos. Siendo estos actos inseguros que exponen a las mujeres para los peligros sociales. Por otro lado, está la visión de una mujer quien reconoce que el feminismo es una ideología peligrosa que lava el cerebro a las mujeres y las expone al peligro y a otros riesgos innecesarios. Esta mujer refiere que existe la masculinidad protectora, que es un error criminalizar a todos los hombres por el hecho de ser hombres.

Finalmente, se destaca que existen los opresores, violentos, machistas y perversos que actúan injustamente y para los que se debe activar el mecanismo de juicio y castigo a fin de evitar la destrucción de otras vidas. Los casos de violencia contra la mujer presentados, muestran que en ámbitos religiosos y no religiosos puede manifestarse la opresión contra la mujer. Es una realidad que debemos cambiar con el despliegue de procesos educativos con énfasis en las mujeres. Una síntesis de las observaciones y del diagnóstico de necesidades de formación, está en la tabla 2 y en la figura 1; estos son concebidos como recursos para la instrucción en el curso de formación propuesto.

Tabla 2.

*Análisis de la violencia contra la mujer en casos particulares*

Caso de violencia	Feminismo	Contra feminismo religioso	Contra el feminismo no religioso
<b>Mujer religiosa venezolana</b>	La religión oprime y expone a la violencia.	La mujer debe someterse a la autoridad usando la justicia y las leyes.	Valora la masculinidad protectora del hombre respecto a la mujer.
<b>Mujer no religiosa Argentina</b>	Lamentan no tener herramientas para identificar a varones que actúan con desprecio hacia la mujer.	Una mujer que se conduce según un modo de vida desordenada (alcohol, droga y sexo) ignora el peligro al que se expone con otros desconocidos.	Las jóvenes se han dejado lavar el cerebro con ideologías nocivas y quieren confiar en desconocidos.

Fuente: Diamon, Castillo y Parra (2022)

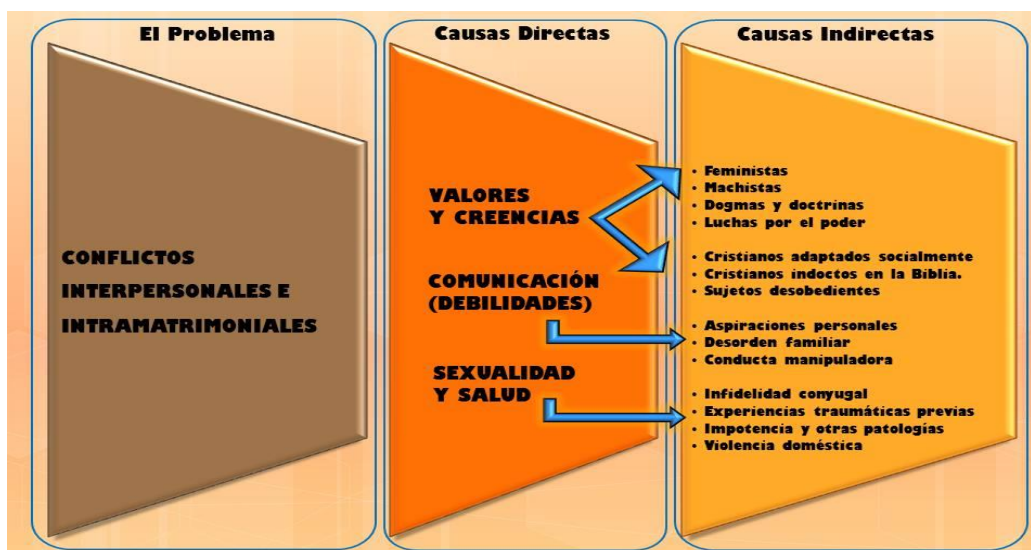


Figura 1. Una visión panorámica del conflicto intrafamiliar y sus causas. Fuente: Autores (2022) por observación y reflexión teología bíblica.

### Generalidades conceptuales de interés para la formación de mujeres

El feminismo radical tiene como objetivos centrales: Primero, retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres. Segundo: aumentar el poder económico, social y cultural de las mujeres. Tercero: destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia. Cuarto: crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. El feminismo liberal hace que las feministas liberales crean que "la subordinación femenina se basa en un conjunto de restricciones de costumbres y legales que les oprimen y bloquean su entrada y el éxito en el llamado espacio público". Su lucha es, lograr la igualdad entre los sexos a través de la reforma política y legal.

El patriarcado es un postulado teórico de la sociología que consiste en un sistema social en el que los hombres tienen el poder primario y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad. El machismo es la actitud o creencia donde el hombre es superior por naturaleza a la mujer también es un conjunto de actitudes, conductas, creencias y prácticas sociales destinadas a promover el enaltecimiento y prevalencia del hombre en perjuicio de la mujer. También existe una postura contra el feminismo no religioso y contra el feminismo religioso.

### Reflexión para la formación de mujeres en la postmodernidad

En el apartado anterior se presentan evidencias de la realidad que viven las mujeres en la postmodernidad. Unas se identifican con la ideología feminista y otras denigran de este enfoque. Por otro lado, están las mujeres que hacen vida en ámbitos eclesiales y conservadores. Las primeras están sumergidas en procesos educativos para luchar por la igualdad y para enfrentar grupos religiosos que se muestran amigables con el patriarcado. Por este motivo es necesario desarrollar actividades educativas dirigidas a la formación de la mujer, a fin que ella tenga herramientas para escoger y decidir el modo de vida. El ser humano necesita un proceso educativo para asimilar conductas, desarrollar actitudes y cultivar habilidades y destrezas. De esta forma aquel adquiere las aptitudes que permiten socializar en procesos de enseñanzas de manera efectiva en las diferentes etapas de sus vidas. Barrientos (2020) considera:

La andragogía es el conjunto de herramientas flexibles orientadas a que el estudiante adulto exprese sus propias experiencias con base en temas claramente definidos compartiendo con otros y retroalimentándose de ellos...La Pedagogía tiene como objeto de estudio la formación de la persona a través de la educación, considerándola como un proceso debidamente organizado, planificado, dirigido, evaluado y diseñado para maximizar el aprendizaje de niños y adolescentes (p.1)

Por ello, en la edad temprana (niñez- adolescencia) el individuo es instruido, enseñado y orientado con métodos pedagógicos que enseñan el cómo conducirse en función del proceso de la humanidad y de los modelos sociales, donde él sea capaz de decidir, expresar criterios, ideas y modelos de conducta que inciden positivamente en sus competencias venideras. Mientras que en la adultez, debido al nivel de crecimiento cognitivo, el adulto tiene la capacidad de operacionalizar el pensamiento en forma lógica, característica que permite aprehender ideas, conceptos, conocimientos y experiencias de manera razonada y acertada. Por consiguiente, se necesita de un proceso andragógico que apoye a los estudiantes también llamados *participantes adultos* y quienes desarrollan las competencias según sus intereses aplicando un proceso de aprendizaje autodirigido o autogerenciado.

Por esta razón, en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje, los medios de instrucción deben ser muy bien seleccionados y utilizados para lograr la mayor eficacia en los resultados; por eso se debe destacar, la importancia de tener una variedad de recursos y medios que proporcionen ambientes propicios para el aprendizaje, donde el facilitador salga de su zona de

confort y el participante tenga una enseñanza estimulante, donde este último se sienta interesado en la información y use todos los sentidos. Estos recursos son apoyos de carácter técnico que facilitan de forma directa la transmisión del saber y la comunicación (interacción), encaminados a la consecución de los objetivos de aprendizaje (García, 2020). Los recursos y medios de instrucción son herramientas invaluable para la interacción y formación del ser humano.

Por otra parte, a la hora de llevar a cabo el proceso educativo, el currículo juega un papel fundamental, ya que permite llevar la organización y el control de actividades u objetos a alcanzar. Los componentes del currículo establecen una relación bidimensional entre educador y educando, que se verifica a través del rol del profesor y donde los estudiantes se convierten en evaluadores del accionar práctico vivenciando el currículum, aunque muchas veces no lo nombran como tal, lo viven día a día y lo valoran desde su aprendizaje, desde sus motivaciones, experiencias y vivencias (Hernández y García, 2017).

Cabe resaltar, que la planificación y evaluación educativa son procesos esenciales que facilitan la toma de decisiones antes, durante y al finalizar la enseñanza pedagógica. Esto implica decisiones previas sobre *qué* se aprenderá, *para qué* se hará y *cómo* se puede lograr de la mejor manera. En este sentido, los datos obtenidos en la fase anterior, permiten afirmar que existe una necesidad en las mujeres de aprender y enseñar respecto a ser “maestras edificadoras”. Para este caso el *qué* del curso de formación hace referencia a los contenidos, el *cómo* se refiere a la metodología y el *para qué* es el perfil u objetivo que se quiere lograr luego de culminado el curso. La planificación es clave para asegurar la calidad de las acciones que se llevan a cabo. Educar sin planificar es como salir a un destino sin orientación (Heinsen y Maratos, 2019).

Una planificación educativa tiene un lineamiento general que se concibe como una herramienta fundamental para construir una educación con calidad y se vincula con la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje. Una planificación educativa incluye un diseño instruccional y plan de evaluación donde se establece el procedimiento para el desarrollo del curso, el mecanismo de seguimiento y la evaluación. Durante la evaluación, se registra lo que sucede y se responde a las necesidades presentes, tomando en cuenta los intereses y las competencias a desarrollar. La evaluación por su parte, se hace orientada a las situaciones de aprendizaje, considerando el entorno o circunstancia, propiciando la acción protagónica de los estudiantes en sus procesos de construcción de conocimientos.

Una buena planificación educativa desafía a los estudiantes y favorece el desarrollo de sus habilidades. Finalmente se evidencia por todo lo antes dicho que se requiere planificar un curso de formación de maestras edificadoras, donde se establezcan los objetivos, los contenidos, las estrategias metodológicas, los recursos y medios de instrucción y las estrategias de evaluación. Para esta planificación es importante valorar las experiencias previas, la indagación y el cuestionamiento, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de caso, entre otros. Todo lo mencionado, exige valorar los procesos de aprendizaje y sus mecanismos, ya que la enseñanza de un individuo dura toda la vida. En ese sentido, la figura 2, la tabla 3 y 4 presenta el curso para la formación de *Maestras Edificadoras*.

El plan de formación diseñado contiene las condiciones para cultivar el perfil de una mujer instruida y apta para abordar conflictos intrapersonales e intramatrimoniales en el contexto de familias con adscripción a valores tradicionales con fundamentación bíblica. En esta realidad ecológica, ella debe reconocer y aplicar los principios bíblicos, el marco legal y enfoque personal por experiencias vividas y las observaciones de campo; para lograr una sana convivencia en el ámbito familiar. El curso propuesto representa una herramienta para facilitadoras y líderes de mujeres y encargados de institutos bíblicos. Allí se aborda el rol de la mujer desde diferentes posturas.

El curso se desarrolla en tres etapas con 40 horas académicas. La primera etapa es teórica y aborda el rol de la esposa según los valores cristianos, la justicia divina y los orígenes del conflicto intrafamiliar (10 horas académicas). La segunda es teórica práctica, abordando los tipos de mujeres y perspectiva de evaluación para el rol de la mujer (15 horas académicas). La tercera etapa, es práctica con observación de campo y aplicación de un modelo de evaluación (15 horas académicas). Puede desarrollarse como un curso de vinculación sociocomunitaria o incluirse en un programa de formación de grado o postgrado vinculado con la educación de las mujeres para una vida libre de violencia. Este diseño incluye recursos y medios de instrucción e instrumentos de evaluación que sirven de ilustración y apoyo para la planificación educativa.



Figura 2. Propuesta educativa maestras edificadoras. Fuente: Autores (2022).

Tabla 3

*Diseño instruccional para el curso de formación de maestras del bien*

Objetivo	Contenido	Generalidades de acción educativa
Comprender el rol de la mujer como miembro de la sociedad y como esposa según los valores morales tradicionales fundamentados en los principios bíblicos	1. La esposa según la biblia y la familia según los tipos de mujeres (oprimida, idónea, liberal, otras).  2. La justicia divina y la mujer: Opresión de Dios, la ley en la biblia.	✓ <i>Estrategia metodológica:</i> lectura y análisis de textos. Clase participativa con discusión y ejemplificación de realidades de estudios. ✓ <i>Recursos:</i> Guías de estudio de teología sistemática desarrollada desde la referencia de George, E. (2001). Biblia de Estudio Plenitud (1994). <a href="https://www.topbiblia.com/12-mejores-biblias-de-estudio/#4_BIBLIA_DE_ESTUDIO_PLENITUD">https://www.topbiblia.com/12-mejores-biblias-de-estudio/#4_BIBLIA_DE_ESTUDIO_PLENITUD</a> . Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, Noviembre 17). <i>Gaceta Oficial de la RBV</i> N° 36.860. Diciembre 30, 1999. Ley del derecho a la mujer para una vida libre de violencia (2021). <i>Gaceta Oficial de la RBV</i> N°6.667. Invitados especiales profesionales de las leyes y la medicina. Tabla 1 y 4 con Figura 1. ✓ <i>Evaluación:</i> Cada participante elaborará un resumen analítico de los aspectos más importantes.
Entender las bases de la convivencia intrafamiliar y su aplicación en el abordaje y solución de los conflictos que atentan contra la paz familiar.	1. Las mujeres y el modo de vida: manchada, maltratada, idónea, desviada, entre otras.  2. Perspectiva de evaluación para el rol de la mujer: teológica tradicional, feminismo,	✓ <i>Estrategia metodológica:</i> Lectura y sus respectivas discusiones grupales. Análisis y discusión de casos de estudio. ✓ <i>Recursos:</i> Modelo de evaluación empleado en el diagnóstico para la elaboración de tabla 1 y 2). Las asistentes y sus experiencias incluyendo invitadas especiales (oficial de policía, médico) para abordar los casos de denuncias de violencia y orientación en salud sexual reproductiva. Ley del derecho a la mujer para una vida libre de violencia (2021). <i>Gaceta Oficial de</i>

	<p>contra feminismo no religioso. Generalidades del modelo evaluación de situación de las mujeres.</p>	<p>la RBV N°6.667. Biblia de Estudio Plenitud (1994). Los “aliades” violadores de Palermo. [Archivo de Video]. Youtube. ✓ <i>Evaluación</i>: Examen escrito con preguntas de selección simple y desarrollo. Selección y presentación resumida de un caso individual o grupal de mujeres, complementado con anécdotas o experiencias.</p>
<p>Aplicar los conocimientos adquiridos para la evaluación del rol de la mujer con visión propia, colectiva y de otras mujeres y con enfoque feminista, no feminista y de la teología tradicional.</p>	<p>Descripción del modelo de evaluación para situación familiar y de la mujer.  Generalidades para la aplicación de encuestas y de una matriz de análisis para una situación de estudio.</p>	<p>✓ <i>Estrategia metodológica</i>: Observación de campo y acompañamiento y supervisión de grupos de mujeres con una potencial aplicación de encuesta entre las mujeres asistentes y o en grupos comunitarios. Se deberá realizar la conformación de grupos o casos de análisis hipotéticos o reales. Se debe presentar un informe con resultados del análisis de un caso o de un grupo de estudio aplicando el modelo de evaluación y las líneas generales para la intervención como mediadora de conflictos en asuntos de la mujer y los conflictos intrafamiliares. Para esto se utilizarán todos los recursos abordados en el curso de vinculación sociocomunitaria (tablas 1, 2, figura 1, guía de encuesta, otros de diseños de las participantes).</p>

Fuente: Diamon, Castillo y Parra (2022)

Tabla 4

*Una aproximación para las tipologías de personas desde la creencia pentecostal*

Género Femenino	Género Masculino	Otras Clasificaciones
<p><b>Sufridas (Tipo Abigail):</b> Son las mujeres sumisas, respetuosas, dominables. Ellas aceptan y reconocen en todo momento la autoridad de la biblia, del marido y de los pastores. Unas pocas son profesionales, prevalecen en este tipo las amas de casa que dependen del marido o padre proveedor. Tienen la tendencia a defender al hombre aunque sea violento o maltratador.</p>	<p><b>Los cabezas:</b> Son hombres marcadamente machistas y defensores de la cultura patriarcal en todos los ámbitos (público y privado). Ellos consideran que la mujer y los hijos están en condición de subordinación y no tienen derecho a confrontar las decisiones tomadas por los cabezas.</p>	<p><b>Ambiguos:</b> Se infiere que estas personas aunque son creyentes, no están en la normalidad de los creyentes pentecostales porque hay indicios que los hace ver diferentes. Ejemplo son gestos o conductas sospechosas pero no hay testigos que certifiquen una desviación respecto de la masculinidad y feminidad.</p>
<p><b>Las Manchadas:</b> Mujeres luchadoras, resilientes y decididas. Prevalecen en este grupo las profesionales, dueñas de negocios, emprendedoras unas pocas son estudiantes y amas de casa.</p>	<p><b>Los Permisivos:</b> Varones que tienden a evitar el agravamiento de los conflictos con los hijos y la esposa. Ellos procuran relaciones armoniosas y equilibradas y el respeto, la justicia, la consideración y la misericordia son los lineamientos para abordar las situaciones familiares y eclesiales.</p>	<p><b>Desviados:</b> Aquellos creyentes que han sido sorprendidos o acusados por testigos de asumir conductas sexuales impropias. Ellos confiesan la situación a un líder de la iglesia y pide ayuda porque quieren cambiar ya que se sienten infelices.</p>
<p><b>Las Rapadas:</b> son mujeres feministas que enfrentan un dilema. Por un lado quieren ser parte de una organización religiosa pentecostal y por otro lado, se manifiestan contrarias al mecanismo de</p>	<p><b>Los Alineados:</b> Aquellos que renuncian al estado de autoridad que se cree tiene el hombre según dogmas bíblicos. La mujer y los hijos ejercen autoridad sobre ellos.</p>	<p><b>Extraviados:</b> Aquellos que manifiestan conductas sexuales consideradas impropias para los pentecostales y no desean cambiar de preferencia sexual y manifiestan estar conformes con su estilo de vida.</p>



el conflicto podría atenuarse y superarse. Un consejero para mujeres con valores tradicionales debe fundamentar la intervención en los principios bíblicos y en el uso legítimo de las leyes.

Un consejero poco efectivo podría inducir a una mujer para que se comporte según la ideología feminista o machista y con ello agravar los conflictos en las familias con valores tradicionales que pueden mostrarse contrarios a la intervención. Otro consejero o interventor podría propiciar que la mujer guarde silencio y se exponga a un peligro contra la integridad y vida sí misma. En cualquier caso, desplegar procesos educativos adecuados es la condición favorable para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

En ese sentido, la propuesta educativa aquí formulada puede desarrollarse como un curso de vinculación sociocomunitaria (extensión universitaria, diplomado) y también puede ser incluida con adaptaciones particulares en modalidad de curso optativo en un programa de formación de grado o postgrado vinculado con la educación de las mujeres para una vida libre de violencia. Este diseño incluye recursos y medios de instrucción e instrumentos de evaluación que sirven de ilustración y apoyo para la planificación educativa.

### Referencias

- Barrero, A. y Ojeda R. (2011). Religión y Postmodernidad. *Reflexiones teológicas*, (8), 11-36.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3939276>
- Barrientos, J. (2020). Conoce las diferencias entre Pedagogía y Andragogía. *Blog UTEL*.  
<https://utel.mx/blog/estudia-en-linea/conoce-las-diferencias-entre-pedagogia-y-andragogia/>
- Canal Alienada Café (4 de marzo 2022). “aliades” violadores de Palermo. [Archivo de Video].  
Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=\\_-Jz5FGZrOY](https://www.youtube.com/watch?v=_-Jz5FGZrOY)
- Castillo, V. D. y Fernández, F. J. (2021). La lucha por la igualdad entre los hombres y las mujeres: análisis desde una organización religiosa pentecostal de Sur América. *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, 9(1), 215–233.  
<https://doi.org/10.25115/raudem.v9i1.4816>
- Castillo, V. D. y Fernández, F. J. (2022). El pentecostalismo desde una mirada sociológica. *Revista Acta Apuroquia-UNELLEZ*, 3(1), 109-129.  
<https://doi.org/10.25115/raudem.v9i1.4816>

